

Por un importe 445.158,31 € IVA 71.225,33 € lo cual supone un total de 516.383,64 €

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

En Huesca, a 18 de marzo de 2009.-El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

1977

ANUNCIO

De conformidad Decreto de Presidencia nº 718, de fecha 19 de marzo de 2009, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «DOTACIÓN ABASTECIMIENTO Y VERTIDO A LOS NÚCLEOS DE LOARRE, SRSAMARCUELLO Y LINAS DE MARCUELLO (FASE II)» (T.M. LOARRE), incluida en el convenio suscrito entre el MIMAM, DGA, DPH Y ADELPA para ejecución de actuaciones relativas al ciclo integral del agua en municipios del Pirineo de la Provincia de Huesca, conforme a los siguientes datos que se señalan a continuación:

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras Públicas, Cooperación y Asistencia Técnica a Municipios
 - c) Número de expediente: 154/2008
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «DOTACIÓN ABASTECIMIENTO Y VERTIDO A LOS NÚCLEOS DE LOARRE, SRSAMARCUELLO Y LINAS DE MARCUELLO (FASE II)» (T.M. LOARRE)
 - b) División por lotes y número: NO PROCEDE
 - c) Lugar de ejecución: LOARRE
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses
- 3.- Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto
- 4.- Presupuesto base de licitación. Importe: 341.464,27 euros, y 54.634,28 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que hace un presupuesto total de: 396.098,55 euros.
- 5.- Garantía provisional: NO SE SOLICITA.
- 6.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Diputación Provincial
 - b) Domicilio: Porches de Galicia, 4
 - c) Localidad y código postal: Huesca –22071
 - d) Teléfono: 974/29 41 58
 - e) Telefax: 974 – 29 41 59
 - f) Fecha límite de obtención e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
- 7.- Requisitos específicos del contratista
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el pliego de cláusulas particulares.
 - b) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.- Criterios de Valoración de las Ofertas:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (SOBRE DOS)

- 1º) ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (Entre 0 y 16 puntos)
Exposición de los procedimientos de construcción y su idoneidad para ajustar y conseguir el fin previsto, fundamentalmente el reducir el impacto ambiental. (De 0 a 5 puntos).
Organización y despliegue territorial de medios. Se analizará los centros de trabajos propuestos, que dispongan de medios y objetivos relacionados con la obra a ejecutar, ya sean propios o de terceros, a disposición para ser centro de operaciones para la ejecución de las obras objeto de contratación. Esto deberá ocasionar un ahorro de energía y/o agua, y reducir la contaminación en el transporte, tanto de personal como de materiales, así como disminuir el riesgo de accidentes. Deberá demostrarse la propiedad o la cesión temporal por parte de terceros. (De 0 a 6 puntos).
Tratamiento en la generación y gestión de residuos, así como en la utilización de materiales reciclados o reutilizados (De 0 a 5 puntos).
- 2º) PROPUESTA DE VARIANTES Y/O MEJORAS (Entre 0 y 10 puntos).
El licitador, deberá ofertar, necesariamente, sobre el proyecto objeto de la licitación. No obstante, se aceptarán propuestas de variantes y/o mejoras, en los aspectos técnicos, económicos, estéticos o funcionales, sin que afecten a la esencia de lo proyectado, las cuales deberán de justificarse en lo técnico y en lo económico, así como precisar si es el licitador quién se hace cargo del coste de la modificación propuesta, o es la Administración. En este último caso, deberá presentar también una segunda oferta sobre el proyecto, incluidas las modificaciones propuestas. Las modificaciones podrán proponerse a cualquier parte del proyecto. El presupuesto resultante, no podrá ser superior al de licitación.

- 3º) COSTE DE UTILIZACIÓN (Entre 0 y 4 puntos)
Reducción de costes de explotación debida a los elementos o diseños ofertados, perfectamente justificada y cuantificada.
- 4º) PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS Y PLAZO DE EJECUCIÓN (Entre 0 y 4 puntos).
Programación de las obras previstas indicando plazos y presupuestos, organización de tajos y ruta óptima, justificando su idoneidad. (De 0 a 2 puntos).
Reducción de plazo (0,25 puntos por semana de reducción, con un máximo de 2 puntos), estableciéndose como penalización, dadas las características de la obra, y las posibles influencias en la calidad del servicio que pueda producir, la cantidad de 2.000 € por semana de retraso sobre el nuevo plazo, salvo causas que la Dirección de Obras considere que no son imputables al contratista.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR (SOBRE TRES)

- 1º) PRECIO: (Entre 0 y 62 puntos)
Se puntuará hasta 62 puntos de la siguiente manera:
 - Sin baja: 0 puntos.
 - Baja media + 5%: 55 puntos.
 - Baja media +10%: 59 puntos.
 - Baja 100%: 62 puntos.
 Se efectuará una distribución lineal entre los puntos indicados.
Se considerará valores anormales o desproporcionados a partir de los 10 puntos de desvío por encima de la media.
 - 2º) MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA OBRA (Entre 0 y 4 puntos).
Se podrá ofertar el hacerse cargo del mantenimiento y la explotación de la obra, durante un tiempo, corriendo con los gastos de personal y materiales necesarios, limpiezas periódicas, cloro, electricidad, purgas, etc., manteniendo en perfecto estado el funcionamiento de la instalación.
La valoración será:
 - 6 meses: 1 punto
 - 12 meses: 2 puntos
 - 18 meses: 3 puntos
 - 24 meses: 4 puntos
 El ofertar el mantenimiento y explotación por un periodo superior a 12 meses, llevará implícito el aumento del plazo de garantía de la obra, establecido en este pliego en un año, de tal manera que la explotación y el plazo de garantía terminen en la misma fecha.
Durante el tiempo de mantenimiento y explotación, en caso de ofertarse, el adjudicatario estará a disposición de la Dirección de Obra y el Ayuntamiento, ante cualquier eventualidad o requerimiento que se produzca, ya sea de posibles disfunciones, o para comprobar el correcto funcionamiento de la instalación.
 - 9.- Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación:
El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo sexto día natural, siempre que no coincida en domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama o fax en el mismo día de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.
 - 1ª Entidad: Diputación Provincial de Huesca.
 - 2ª Domicilio: c/ Porches de Galicia, 4
 - 3ª Localidad y código postal: Huesca. 22071
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 MESES a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145 LCSP)
 - e) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.
 - 10.- Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Diputación Provincial
 - b) Domicilio: Porches de Galicia, 4
 - c) Localidad: Huesca
 - d) Hora y fecha: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:
 - Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si estas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.
 - Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.
 - 11.- Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el Pliego.
 - 12.- Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.dphuesca.es/perfil de contratante.
- En Huesca, a 19 de marzo de 2009.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.